

Juicios, activismos, archivos y conmemoraciones a 50 años del golpe de Estado en Argentina

CLAUDIA BACCI Y JOAQUÍN STICOTTI



Marcha conmemorativa a 50 años del golpe, 24 de marzo de 2026. Foto: Kaloian Santos Cabrera

Introducción: Tramas estatales, redes colectivas y memorias en disputa a 50 años del Golpe de Estado de 1976

A cincuenta años del golpe de Estado de 1976 en Argentina, este número de temática libre reúne un conjunto de contribuciones que plantean interrogantes críticos sobre las disputas por la resignificación del pasado desde diferentes perspectivas conceptuales y metodológicas. Desde la historia reciente y los estudios de las memorias sociales, el conjunto de artículos ofrece miradas renovadas que recogen lo singular de las dimensiones generacionales y de género, escalas locales, nacionales y regionales, las disputas en torno al proceso de justicia y la temporalidad propia de las conmemoraciones y las representaciones estéticas y las narrativas memoriales.

En el recorrido que proponemos, los artículos nos presentan diversos ejes de lectura posibles, por ejemplo, siguiendo las escalas espaciales, internacionales,

nacionales y locales. El presente número tiene la virtud de ofrecernos ejemplos de investigaciones que atraviesan dichas escalas, desde las formas de reconstrucción memorial que ofrece un archivo local hasta la cooperación internacional en la contrapropaganda dictatorial latinoamericana, pasando por las contribuciones que puede ofrecer un caso provincial al proceso de justicia por los crímenes de la dictadura a nivel nacional.

Las herramientas metodológicas que ponen en juego los diferentes artículos tienen un aire de familia con el campo de investigación de los estudios culturales a partir de la elección de objetos del discurso, la *performance* y la estética. Algunas de las contribuciones ensayan una mirada etnográfica que otorga centralidad al punto de vista nativo para comprender las problemáticas abordadas. En este sentido, las y los autores analizan representaciones discursivas y audiovisuales, indagan en las dimensiones de género y generacionales así como en el carácter performático de los rituales de conmemoración por parte de actores sociales heterogéneos que elaboran sus propias estrategias de rememoración e intervención en las disputas por los sentidos del pasado.

El proceso de justicia por los crímenes de lesa humanidad requiere de los tribunales y sus leyes, pero también del poder de policía para su conservación y reproducción. Los trabajos de este número nos ofrecen elementos para comprender esta doble dimensión de lo jurídico al indagar en las burocracias represivas, el archivo estatal y las disputas por la verdad en los estrados judiciales. Esta línea de lectura reúne trabajos que interrogan los dispositivos institucionales y jurídicos de la violencia estatal, las dinámicas locales de la capilaridad burocrática, para analizar cómo las luchas sociales y las tramas afectivas de la solidaridad civil resultaron cruciales para la supervivencia, así como para la transformación de lo que puede ser dicho, registrado y juzgado en las arenas oficiales. Este eje nos permite observar las transformaciones en los marcos de comprensión del activismo humanitario y nos revela otras dimensiones del dispositivo técnico-jurídico como arena de disputa política y moral.

Abrimos el número con el artículo de Marcos Tolentino sobre la filial Buenos Aires de la organización *Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas*, que analiza las tareas de asistencia material, jurídica y afectiva desarrolladas desde su formación. Frente a la porosidad de las fronteras entre la desaparición forzada y la detención legal, *Familiares* reforzó el valor de las prácticas cotidianas de solidaridad carcelaria e impulsó recursos jurídicos colectivos que proveyeron sostén y contención frente a las transformaciones del régimen penitenciario dictatorial. El autor analiza cómo el trabajo solidario de esta organización, al integrar las demandas por la aparición con vida de los desaparecidos y la libertad de los presos políticos, construyó una identidad colectiva que trascendió los lazos filiales. El artículo contribuye de este modo a componer una historia del movimiento de derechos humanos más diversa.

A continuación, el trabajo de Marcy Campos Perez e Ignacio Albornoz Fariña analiza el documental *Un minuto de sombra no nos ciega* (1976), al que los autores consideran una película bisagra y poco analizada en el ciclo chileno del estudio de cinematografía H&S de la República Democrática Alemana. A través del con-

cepto de “rodaje delegado”, el trabajo destaca la respuesta del estudio a situaciones de excepción permanentes, como la imposibilidad de los directores de filmar en Chile, y el contraste potente que las imágenes del documental ofrecen respecto a la programación de noticias de la televisión chilena dictatorial.

A través del estudio etnográfico sobre la causa judicial “Magistrados” en la provincia de Córdoba, complementado con entrevistas a sobrevivientes de la Unidad Penitenciaria N° 1 y operadores judiciales de esa provincia, el artículo de Ivana Fantin analiza cómo desde el campo jurídico se construyeron formas de legibilidad sobre la violencia de género y sexual sufrida por las presas políticas, cuyas demandas lograron constituirse en eje de denuncia específica. La autora examina los obstáculos burocráticos de la justicia y las disputas políticas y morales involucradas en el reconocimiento de estas formas específicas de violencia como crímenes de lesa humanidad. A la vez, Fantin explora el potencial de herramientas colectivas como el documental *Les a Humanidad* (2009), realizado en el marco de dicha causa por el Programa Violencias de Género en Contextos Represivos de la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba, para resignificar la categoría de víctima y ampliar los límites históricos de la escucha judicial.

Desde otro ángulo sobre los procesos judiciales por crímenes de lesa humanidad, el trabajo de Marina Casartelli analiza las estrategias de defensa de acusados civiles en este tipo de juicios. Además de identificar recursos defensivos y narrativas comunes (como la impugnación sistemática de los testigos), la autora encuentra que la mayoría de las defensas reconoce la represión ilegal sistemática por parte del Estado, aunque busque, por distintas vías, desvincular a sus representados de su responsabilidad en ella.

El artículo de Macarena Morán Tomás, Pilar Velázquez y Celeste Schnyder realiza un análisis etnográfico de los archivos policiales del Departamento de Informaciones Policiales de Santiago del Estero. A partir de la construcción de la figura de “estudiante subversivo” los archivos policiales generaron efectos concretos, como expulsiones y cesantías, de estudiantes y docentes. Esto produjo, en muchos casos, la interrupción de trayectorias universitarias que luego no pudieron reanudarse. A la vez, vistos desde el presente, estos archivos tienen un potencial reparador al poner en evidencia la persecución del pasado y reconocer sus efectos concretos en las vidas de las personas.

Los aportes de María Cecilia Luz Domínguez indagan en las conmemoraciones anuales realizadas en dos ex “casas operativas” de la organización Montoneros en la ciudad de La Plata: El Bichicuí y la casa Mariani-Teruggi. A partir de la observación de esas actividades, la autora muestra cómo conviven en estos espacios las dimensiones de casa familiar, casa operativa clandestina y prueba judicial del terrorismo de Estado. El texto hace un aporte significativo al recordarnos la importancia que tienen hoy, sobre todo en el contexto actual, estos espacios de encuentro, de construcción de redes y de conexión comunitaria.

Como cierre de este número, el artículo de Micaela Adriana Trovato Marini analiza los marcos narrativos memoriales en torno al pasado dictatorial disponibles entre militantes de la rama juvenil del partido político de derecha Propuesta Republicana (PRO) en el Partido de General Pueyrredón (Provincia de Buenos

Aires). A partir del análisis de una serie de entrevistas en profundidad con jóvenes militantes de PRO, la autora examina las representaciones sobre las causas del golpe de Estado de 1976, la atribución de responsabilidades y la figura de la víctima que ponen en juego sus narrativas, evidencia la coexistencia de posicionamientos heterogéneos e incluso contradictorios entre sí. El trabajo de Trovato Marini muestra cómo las memorias sobre la dictadura continúan funcionando como un terreno activo de disputa política en el que las generaciones de jóvenes militantes actualizan y resignifican el pasado reciente al calor del actual proceso de radicalización de las derechas argentinas.

Invitamos a leer este número que propone explorar las tramas estatales, las redes colectivas y las memorias en disputa desde los estudios sobre las memorias sociales y la historia reciente, a 50 años del golpe de Estado en Argentina. Buscamos, de este modo, contribuir tanto a la reflexión académica y ciudadana sobre las representaciones del pasado como reconocer su potencial para resignificar el presente e imaginar un futuro.

Claudia Bacci (Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe-Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas)

Joaquín Sticotti (Centro de Investigaciones Sociales - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Instituto de Desarrollo Económico y Social-Universidad de Tres de Febrero y Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires)